

UNIDAD EJECUTORA 404 - RED DE SALUD HUÁNUCO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**TERMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACION DE TECNICOS DE CAMPO**

1. ENTIDAD CONVOCANTE

U.E. 404 – RED SALUD HUANUCO- PP. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS

2. DOMICILIO LEGAL

Av. Carretera Central N° 266 – Llicua Baja - Amarilis.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con los servicios de Técnicos de Campo para laborar en el área de Vigilancia Entomológica y Control de Vectores de la Red de Salud Huánuco.

PERSONAL REQUERIDO

- Veinticuatro (24) Técnicos de campo desde febrero a octubre del presente año, con conocimientos en vigilancia y control vectorial.

4. TERMINOS DE REFERENCIA Y PERFIL

Los Términos de Referencia y Perfil de los postulantes son:

a. HABILIDADES Y ACTITUDES

- Disponibilidad para laborar según necesidad institucional del área de Vigilancia y Control Vectorial.
- Buen estado de salud física, mental, ágil y resistente a caminatas.
- Que sea proactivo.
- Con buena visión y comunicación oral
- Que tenga vocación de servicio, respetuoso a las normas, se identifique con la institución, buenas relaciones interpersonales.
- Puntualidad y responsabilidad.
- Con capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
- Ética y valores personales.
- Cumplimiento de horario según necesidad de servicio (mañana, tarde, domingo y feriados).

b. CAPACITACION Y COMPETENCIA PROFESIONAL:

- Egresado de estudios superiores, técnicos y/o bachiller, de carreras afines a las ciencias de la salud.

C. REQUISITOS MINIMOS ADICIONALES.

- Contar con equipo móvil para el trabajo de campo, los datos recolectados serán incorporados a aplicativo de Vigilancia y Control Vectorial.

UNIDAD EJECUTORA 404 - RED DE SALUD HUÁNUCO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

REQUISITOS MINIMOS	DETALLES
A. Experiencia (acreditada con contratos, certificados o constancias de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> - 03 meses como mínimo de experiencia en trabajos de vigilancia entomológica y control del vector Aedes aegypti y otros vectores de importancia en salud pública. - Constancia de trabajo (copia simple). - Orden de servicio (copia simple)
B. Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Constancia de estudios superiores, técnicos y/o bachiller, de carreras en ciencias de la salud. - Declaración jurada simple de no estar inhabilitado (Profesionales de la salud) para contratar con el estado y de no tener antecedentes Judiciales ni Penales. - Copia ampliada de DNI. - Declaración jurada simple de no tener informe negativo de desempeño laboral.
C. Cursos estudios y/o de especialización.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación relacionada a Vigilancia y Control Vectorial.

6. Plazo de ejecución del servicio

El plazo de ejecución del servicio se contabilizará a partir del mes de febrero a octubre del 2025.

7. Lugar de entrega del servicio

La prestación del servicio es a todo costo y el horario de trabajo es de lunes a sábado, desde las 07:00 hasta las 13:00 horas. El cual abarcará los nueve distritos (Huánuco, Amarilis, Pillcomarca, San Francisco de Cayran, Quisqui, Chinchao, Churubamba, Santa María del Valle y San Pablo de Pillao) jurisdicción de la Red de Salud Huánuco.

8. PRODUCTO FINAL MENSUAL

- Cumplimiento de metas físicas diaria, según normatividad vigente en el contexto de Presupuesto por Resultados.
- Contribuir con la disminución de la morbilidad y mortalidad de las Arbovirosis en todo el territorio nacional, en cumplimiento de la NTS 198-MINSA-DIGESA-2023.
- Contribuir con la disminución de la morbilidad y mortalidad por la enfermedad de Carrión y la Leishmaniosis en todo el territorio nacional, en cumplimiento de la NTS-194-MINSA-DIGESA-2022.
- Vigilancia Epidemiológica de Febriles
- Informe intradomiciliario y peri domiciliaria en comunidades afectados por el Dengue.
- Educación sanitaria a la población en riesgo.
- Presentación del informe correspondiente.

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

 Mg. Glen P. JESUS BERNARDO
CMVE 5737
RESP. OFICINA DE SALUD AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA 404 - RED DE SALUD HUÁNUCO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

9. MONTO REFERENCIAL.

El monto referencial del servicio solicitada es de S/. 1,600.00 Soles (Mil seiscientos con 00/100 soles) mensual.

10. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- R.O. Programa Presupuestal 017 – Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.
- Ley N° 32185, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
RED DE SALUD HUÁNUCO
[Firma]
Mg. Glen P. JESUS BERNARDO
CMVP: 5737
RESP. OFICINA DE SALUD AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA 404 - RED DE SALUD HUÁNUCO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

CRONOGRAMA

Invitación para el trabajo de campo de 24 Técnicos de Campo para la realización de actividades de Vigilancia y control vectorial, por la modalidad de servicios de terceros

	PUBLICACION	PRESENTACION DE DOCUMENTOS	EVALUACION DE DOCUMENTOS Y PUBLICACION DE RESULTADOS	INICIO DE LABORES Y CAPACITACION
FECHA	23 y 24/01/2025	27/01/2025	31/01/2025	01/02/2025
HORA	---	08 – 13 horas 14:30 – 17 horas		07:00 hasta 13 horas
LUGAR	PORTAL WEB INSTITUCIONAL RED SALUD HUANUCO	MESA DE PARTES	SEDE ADMINISTRATIVA RED DE SALUD HUANUCO	SEDE ADMINISTRATIVA RED DE SALUD HUANUCO

MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
 RED DE SALUD HUÁNUCO

Mg. Glen P. JESUS BERNARDO
 CMVP: 5737
 RESP. OFICINA DE SALUD AMBIENTAL